ACTA PARCIAL DE PAGO # 02	OCTUBRE DE 2022
CONTRATO	CD – 485 – 2022 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
CONTRATISTA	JUAN MANUEL CARVAJAL LÓPEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1.054.995.786
CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná Representada Legalmente por el Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ.
SUPERVISOR	FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA JEFE OFICINA INFRAESTRUCTURA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO PARA EFECTOS FISCALES EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2022 SE ESTIMA EN LA SUMA DE **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.oo) MCTE**, IDENTIFICAN EL **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 11275** DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022, RUBRO 2.2.3.2.02.02.008 Y. **N.º REGISTRO PRESUPUESTAL (RP): 22206** DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, RUBRO 2.2.3.2.02.02.008.
VALOR DEL ACTA	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) MCTE
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el mes de octubre de 2022 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago parcial del Contrato de Prestación de Prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo número de contrato es CD-485-2022, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Apoyar como profesional a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la supervisión administrativa, financiera y técnica de los proyectos de obra pública que lidere la dependencia.	1. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la supervisión administrativa, financiera y técnica en los proyectos: • Proceso proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná. • Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la calificación de los oferentes del proceso, respuesta a observaciones de los pliegos del proceso.
2. Acompañar a la oficina asesora de planeación e infraestructura como ingeniero(a) civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales como estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector y demás relacionados.	2. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de los siguientes proyectos: • Proceso precontractual proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná (estudios previos, anexo técnico, presupuesto, análisis del sector, matriz de riesgo).
3. Prestar apoyo a la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura que se adelantan en las oficinas de planeación e Infraestructura, en los términos establecidos por el supervisor.	3. Se prestó apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en la formulación de los proyectos de reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná y Placa Huella en la Vereda Partidas.
4. Apoyar en la revisión de los diferentes estudios y diseños contratados por parte del municipio, con el fin de que cumplan con los requisitos exigidos para la aprobación de recursos para su ejecución.	4. Se brindó apoyo en la revisión de los estudios para la formulación de los siguientes proyectos: • Proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná

	• Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la revisión de los diseños con el fin de dar inicio a la ejecución de obra.
5. Apoyar a la oficina asesora de planeación e infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos que se requieran.	5. Se brindó apoyo a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la formulación de los siguientes presupuestos: • Formulación del presupuesto para el proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná.
6. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	6. Se brindó apoyo en la atención a peticiones asignadas por el supervisor: • Respuesta al PQR 0930, donde se solicita por parte del Personero Municipal dar respuesta con respecto a la problemática del alcantarillado en el barrio El Viacrucis. • Respuesta al PQR 0931, donde se solicita por parte del Personero Municipal dar respuesta con respecto a la problemática en La Urbanización Victoria.
7. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indique el supervisor y se relacione con el desarrollo del objeto del contrato.	7. Para la presente acta de pago no se solicita la asistencia a comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos.
8. Poner en conocimiento del Jefe de Oficina los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores y recopilar y apoyar en la recolección de las pruebas de dichos incumplimientos.	8. Para la presente acta de pago no es necesario dar conocimiento al jefe de oficina hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores.
9. Preparar y hacer seguimiento a los cronogramas para ejecución de proyectos a cargo de las oficinas de planeación e infraestructura.	9. Se brinda apoyo al seguimiento del cronograma precontractual de los proyectos a continuación: • Proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná • Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la revisión de los diseños con el fin de dar inicio a la ejecución de obra.

10. Brindar acompañamiento a la dependencia en los trámites poscontractuales adelantados por planeación e infraestructura concernientes a actas de recibo a satisfacción, liquidación de contratos y demás actuaciones relacionadas con la etapa final de los contratos adjudicados.	10. Para la presente acta de pago no es requerido brindar acompañamiento a la dependencia en los tramites poscontractuales adelantados por planeación e infraestructura.
11. Atender los requerimientos y observaciones del supervisor para la debida ejecución del contrato y realizar las correcciones, adiciones revisiones o modificaciones que sean solicitadas.	11. Se brindó apoyo en la atención de los requerimientos y las observaciones hechas por el supervisor a la ejecución del contrato, lo anterior haciendo énfasis a los proyectos formulados.
12. Mantener el control y gestión de la documentación generada durante la ejecución del contrato para la entrega final de los archivos una vez se liquide el contrato.	12. Se brindó el control de la documentación formulada y obtenida al momento de la formulación de los diferentes proyectos con el objetivo de tener al día los archivos pertinentes para el desarrollo precontractual, contractual y poscontractual.
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor.	13. Todas las actividades requeridas por el supervisor en la actual acta de pago se encuentran relacionadas de manera específica en el presente documento.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

EPS SALUD TOTAL	**AFP** COLPENSIONES	**ARL** POSITIVA	**VALOR CANCELADO SOBRE EL 40% DEL VALOR BRUTO FACTURADO EN FORMA MENSUALIZADA**
$ 150.000	**$ 192.000**	**$ 00.00**	**342.000**

El supervisor del contrato da fe que Juan Manuel Carvajal López aportó para el pago de la presente acta. Con numero de planilla **7856576101**

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de octubre de 2022 por los que en ella intervinieron.

FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA **JEFE OFICINA INFRAESTRUCTURA**	**JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ** **CONTRATISTA**

Chinchiná, octubre de 2022.

Ingeniero:
FABIO ANDRES ALZATE
Jefe Oficina Infraestructura
Supervisor contrato de prestación de servicios CD–485-2022

Referencia: Contrato de prestación de servicios CD–485-2022; contratista Juan Manuel Carvajal López.

Asunto: informe de Actividades N°2.

Cordial saludo.

El presente informe tiene como fin, exponer las diferentes acciones realizadas durante el segundo mes en relación al contrato de prestación de servicios profesionales No.CD – 485 – 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ"

CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO.

Contrato Nro.	CD–485–2022
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
Valor:	$ 15.000.000 COP
Fecha acta de inicio:	22 de agosto de 2022.
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2022.

A continuación, se hace la relación de las actividades realizadas durante el segundo mes, respecto a las actividades específicas descritas en el contrato de prestación de servicios:

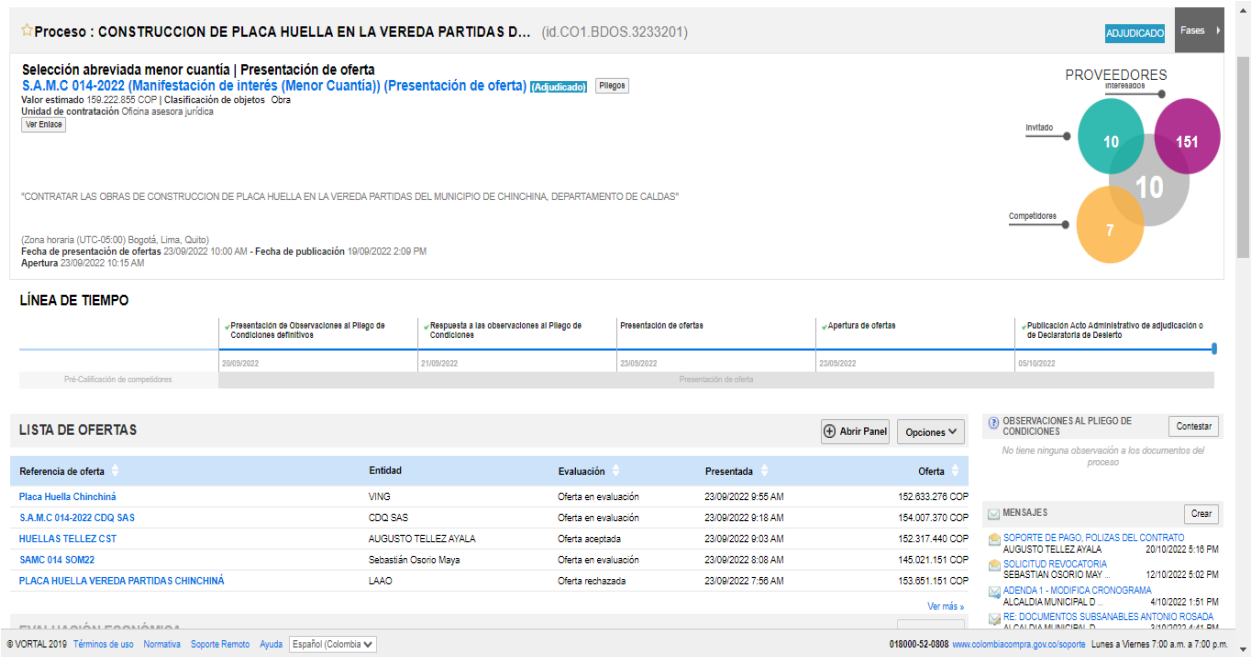
Actividad específica 1:

Apoyar como profesional a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la supervisión administrativa, financiera y técnica de los proyectos de obra pública que lidere la dependencia.

En cumplimiento de la actividad específica se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la supervisión administrativa, financiera y técnica en los proyectos:

- Proceso proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, se brinda apoyo en la edición de los documentos pertinentes para la formulación del proyecto.

- Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la calificación de los oferentes del proceso, respuesta a observaciones de los pliegos del proceso.



Actividad específica 2:

Acompañar a la oficina asesora de planeación e infraestructura como ingeniero(a) civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales como estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector y demás relacionados.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de los siguientes proyectos:

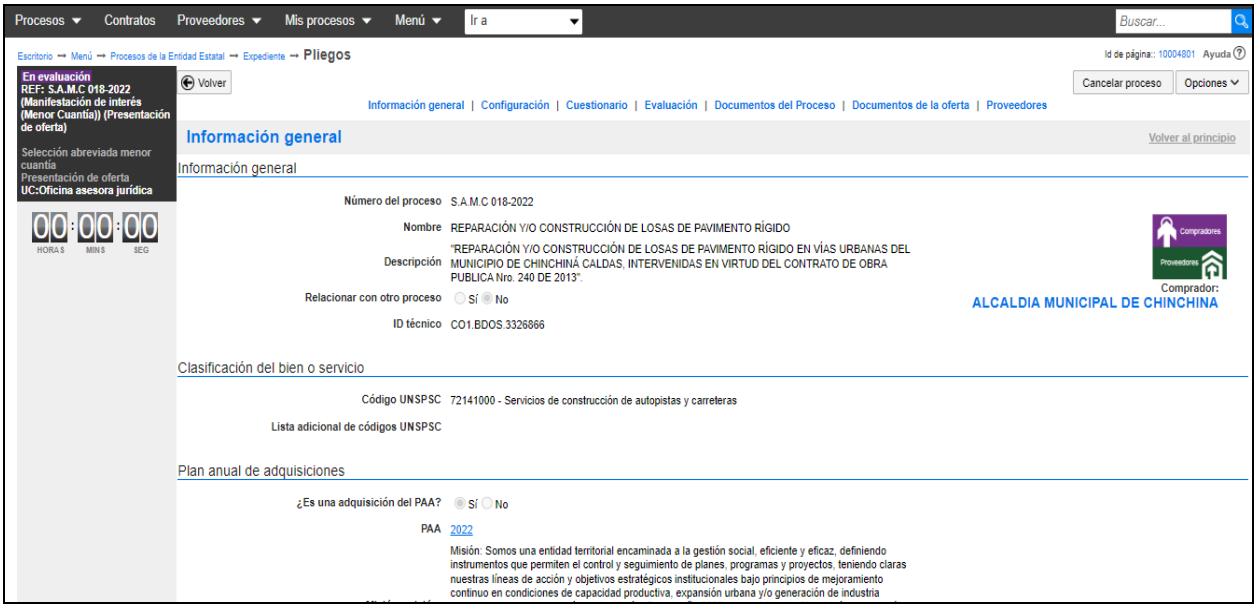
- Proceso precontractual proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná (estudios previos, anexo técnico, presupuesto, análisis del sector, matriz de riesgo).

Actividad específica 3:

Prestar apoyo a la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura que se adelantan en las oficinas de planeación e Infraestructura, en los términos establecidos por el supervisor.

En cumplimiento de la actividad específica se realizaron las siguientes acciones:

- Se prestó apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en la formulación de los proyectos de reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná y Placa Huella en la Vereda Partidas.



Actividad específica 4:

Apoyar en la revisión de los diferentes estudios y diseños contratados por parte del municipio, con el fin de que cumplan con los requisitos exigidos para la aprobación de recursos para su ejecución.

En cumplimiento de la actividad específica se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo en la revisión de los estudios para la formulación de los siguientes proyectos:

- Proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná.

- Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la revisión de los diseños con el fin de dar inicio a la ejecución de obra.

Actividad específica 5:

Apoyar a la oficina asesora de planeación e infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos que se requieran.

En cumplimiento de la actividad específica 5 se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la formulación de los siguientes presupuestos:

- Formulación del presupuesto para el proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná.

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

[Las Entidades Estatales deben usar el presente formulario para determinar el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación y solo pueden modificar o ajustar aquello que en este se permite expresamente]
[El presente formulario aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de precio.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 377 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN LA CUAL SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO POSTCONTRATUAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 240 DE 2013

	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		1. PRELIMINARES				
1.1	029.014	Demolición de pavimento hidraulico con equipo mecánico E=20 cm	m2	536,70	$ 18.878,00	$ 10.131.823
1.2	002.017	Excavación a cielo abierto conglomerado 0 - 2 M	m3	80,51	$ 44.664,00	$ 3.595.675
Subtotal						**$ 13.727.498**
		2. SUB-BASE				0
2.1	023.011	Suministro, Transporte e instalación sub-base granular compactada con rana E=15 cm	m2	536,70	$ 28.754,00	$ 15.432.272
Subtotal						**$ 15.432.272**
		3. CAPA RODADURA				0
3.1	023.028	Suministro, Transporte e Instalación pavimento en concreto MR 40 Espesor entre 15	m2	536,70	$ 180.125,00	$ 96.673.088

Actividad específica 6:

Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.

En cumplimiento de la actividad específica 6 se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo en la atención a peticiones asignadas por el supervisor:

- Respuesta al PQR 0930, donde se solicita por parte del Personero Municipal dar respuesta con respecto a la problemática del alcantarillado en el barrio El Viacrucis.

- Respuesta al PQR 0931, donde se solicita por parte del Personero Municipal dar respuesta con respecto a la problemática en La Urbanización Victoria.



Chinchiná, 06 de octubre de 2022

OAPI-1315-2022

Señor
JOSE DAVID GOMEZ MARTINEZ
Personero Municipal
Chinchiná, Caldas

ASUNTO: Respuesta a PQR N°0930

Cordial saludo,

El día 06 de octubre de 2022 en horas de la mañana se realizó visita por parte del equipo técnico de la Oficina de Infraestructura de la Alcaldía Municipal al Barrio El Viacrucis, con el fin de hacer la verificación en campo, del estado de la problemática presente en las redes del alcantarillado.

De acuerdo a lo inspeccionado visualmente, se encuentra que el mantenimiento solicitado por parte de la Oficina de Infraestructura a la Oficina de Talento Humano mediante el oficio OAPI-1214-2022 se realizó de manera parcial y no definitiva, se evidencia que se hizo la limpieza de una cámara de inspección y algunos de los imbornales, pero no se realizó la limpieza total de los imbornales solicitados. Teniendo en cuenta lo nombrado anteriormente, la Oficina de Infraestructura hace énfasis insistente en ejecutar la limpieza de las redes de alcantarillado con el objeto de dar solución a la problemática.

Sin embargo, también se observa que persisten los taponamientos constantes, el colapso en las cámaras de inspección y la tubería debido a la instalación inadecuada de las mismas, de igual forma, se encuentra que la instalación de las redes domiciliarias de alcantarillado no están hechas de manera óptima y no están en buen estado, como se muestra en las imágenes.



Chinchiná, 06 de octubre de 2022

OAPI-1314-2022

Señor
JOSE DAVID GOMEZ MARTINEZ
Personero Municipal
Chinchiná, Caldas

ASUNTO: Respuesta a PQR N°0931

Cordial saludo,

El día 06 de octubre de 2022 en horas de la mañana se realizó visita por parte del equipo técnico de la Oficina de Infraestructura de la Alcaldía Municipal a la urbanización Victoria, en la Carrera 12 C N°7-03 casa N°23 y Carrera 12 C N°7-21 casa N°18.

En la inspección hecha, se puede evidenciar que contiguo a la vivienda ubicada en la Carrera 12 C N°7-03 casa N°23 se encuentra hecho un cerramiento con rejas hecho a la zona verde, el propietario de la vivienda cuenta con el permiso acreditado por el municipio de Chinchiná otorgado desde el 2011 en el cual se argumenta que brinda protección a los habitantes del barrio y a la quebrada Cameguadua, en el documento también se resalta que la zona verde no puede cambiar de uso ni construir algún tipo de estructura fija, la zona no ha sufrido ninguna afectación ni modificación actualmente. Anexo al presente oficio se adjunta el documento en el cual se da autorización de lo nombrado.

Con respecto a la estructura ubicada en la Carrera 12 C N°7-21 casa N°18, se puede notar en la visita realizada y de acuerdo al registro fotográfico, que es un cerramiento con rejas y cubierta en fibrocemento ubicado en el andén, el cual al parecer es usado para almacenamiento de diferentes tipos de materiales.

Actividad específica 7:

Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indique el supervisor y se relacione con el desarrollo del objeto del contrato.

- Para la presente acta de pago no se solicita la asistencia a comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos.

Actividad específica 8:

Poner en conocimiento del Jefe de Oficina los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores y recopilar y apoyar en la recolección de las pruebas de dichos incumplimientos.

- Para la presente acta de pago no es necesario dar conocimiento al jefe de oficina hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores.

Actividad específica 9:

Preparar y hacer seguimiento a los cronogramas para ejecución de proyectos a cargo de las oficinas de planeación e infraestructura.

- Proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná.

- Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la revisión de los diseños con el fin de dar inicio a la ejecución de obra.

Actividad específica 10:

Brindar acompañamiento a la dependencia en los trámites poscontractuales adelantados por planeación e infraestructura concernientes a actas de recibo a satisfacción, liquidación de contratos y demás actuaciones relacionadas con la etapa final de los contratos adjudicados.

- Para la presente acta de pago no es requerido brindar acompañamiento a la dependencia en los tramites poscontractuales adelantados por planeación e infraestructura

Actividad específica 11:

Atender los requerimientos y observaciones del supervisor para la debida ejecución del contrato y realizar las correcciones, adiciones revisiones o modificaciones que sean solicitadas.

- Se brindó apoyo en la atención de los requerimientos y las observaciones hechas por el supervisor a la ejecución del contrato, lo anterior haciendo énfasis a los proyectos formulados

Actividad específica 12:

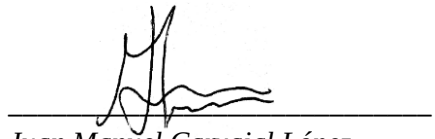
Mantener el control y gestión de la documentación generada durante la ejecución del contrato para la entrega final de los archivos una vez se liquide el contrato.

- Se brindó el control de la documentación formulada y obtenida al momento de la formulación de los diferentes proyectos con el objetivo de tener al día los archivos pertinentes para el desarrollo precontractual, contractual y poscontractual.

Actividad específica 13:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor.

- Todas las actividades requeridas por el supervisor en la actual acta de pago se encuentran relacionadas de manera específica en el presente documento.



Juan Manuel Carvajal López
Ingeniero Civil Contratista
CC: 1054995786

DECLARACIÓN JURAMENTADA

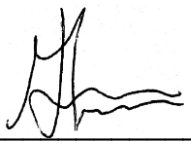
Fabio Andrés Álzate Estrada
Jefe oficina de Infraestructura
Supervisor del contrato CD-485-2022
Municipio de Chinchiná – caldas.

JUAN MANUEL CARVAJAL LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que cuento con un vínculo contractual suscrito con la Gobernación de Caldas bajo la modalidad de prestación de servicios.

Igualmente, autorizo que se verifique por cualquier medio la información aportada, y en caso de falsedad, a que se desplieguen las acciones contempladas en la Ley.

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de octubre de 2022.

Cordialmente,



JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
CC 1054.995.786 expedida en Chinchiná, Caldas.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1054995786
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHINCHINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 18 N 8A - 24 RINCON CAMPESTRE	TELÉFONO:	5157827
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7856576101**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	30		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1714136058

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 192.000	$ 5.500	$ 197.500
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 5.500**	**$ 197.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 150.000	$ 4.300	$ 0	$ 154.300
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 4.300**	**$ 0**	**$ 154.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 1054995786	CARVAJAL LOPEZ JUAN MANUEL	INDEPEND		$ 1.200.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 351.800**

Planilla Pagada